02-12-2024

Ingeniero
JOSÉ ALBEIRO SERNA RESTREPO
Alcalde
Municipio de Cumaral

Doctor
FREDDY YIBER CORTÉS JIMENEZ
Secretario de Gobierno
Alcaldía de Cumaral

Asunto: Informe de evaluación Técnica al proceso de **SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA** número **MC-034-2024**, y cuyo objeto es: **"COMPRA DEL MOTOR COMPLETO PARA LA CAMIONETA MITSUBISHI OUTLANDER DE PLACA OJT 233 QUE PERTENECE AL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE CUMARAL META, INCLUYE SERVICIO DE INSTALACIÓN"**

Cordial Saludo.

Atendiendo mi designación como evaluador dentro del proceso de selección referenciado, presento a usted el respectivo informe de las propuestas que fueron radicadas en la plataforma SECOP II.

Se recibió una (01) propuesta para ser evaluada la cual corresponde a el siguiente oferente:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
MC-034-2024	JOHAN FERNANDO TORRES LIZCANO	Oferta en evaluación	28/11/2024 4:09 PM	35.600.000 COP

La evaluación económica y financiera se realizará teniendo en cuenta la información requerida en la invitación pública de **SELECCIÓN MINÍMA CUANTÍA** número **MC-34-2024.**

3.5 EVALUACION DE LA OFERTA

Conforme el Articulo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 4 del decreto 1082 de 2015, Se deja constancia que durante la evaluación el menor precio será el único factor indispensable para la comparación de la propuesta y para proceder a la escogencia del contratista, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en el proceso arriba indicado, si esta no cumple con las condiciones de la invitación, se verificará el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.
Nota: Se adjudicará en forma total el presente proceso, al oferente que haya ofrecido EL MENOR PRECIO (antes de IVA solo cuando existen proponentes del Régimen Simplificado y del régimen común) y que cumplan estrictamente con los requisitos exigidos en la invitación (requisitos jurídicos, económicos, financieros, y técnicos).

- A continuación, se presenta un resumen con la evaluación de este punto para el oferente **JOHAN FERNANDO TORRES LIZCANO,** propietario del establecimiento de comercio **HYUNDA& K&A LUBRICANTES Y AUTOPARTES:**

1. El proponente en la sumatoria de los precios de los productos ofertados no supera el valor del presupuesto oficial del proceso de selección ($35.656.666)

2. La oferta económica evidencia que no supera los precios del presupuesto oficial de la siguiente manera:

ANEXO 2
OFERTA ECONOMICA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA1	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1. CAMBIO DE MOTOR COMPLETO: UNA CAMIONATEA MITSHUBISHI OUTLANDER DE PLACAS OJT233					
1.1	Motor completo Mitzubishi outlander 2.4 • 4 cilindros en línea • Cilindrada: 2.4 litros (2360 CC) • Potencia máxima: aproximadamente 170 caballos de fuerza • Par máximo: alrededor de 232 Nm • Distribución: DOHC (doble árbol de levas a la cabeza) • Válvulas: 16 válvulas • Alimentación: Inyección electrónica de combustible • Combustible: Gasolina	Unidad	1	$ 34.450.000	$ 34.450.000
1.2	Servicio de Instalación	Unidad	1	$ 1.200.000	$ 1.200.000
TOTAL					$ 35.650.000

IVA: $ 5.692.016,81
VALOR TOTAL: 35.650.000
Razón Social del oferente: **JOHAN FERNANDO TORRES LIZCANO**
Nit:**79977769-5**
Nombre de Representante Legal: **JOHAN FERNANDO TORRES LIZCANO**
CC No 79.977.776
Correo electrónico: distrikoreana.rl@gmail.com
Dirección Comercial del oferente: Cra 18 N° 7 – 65 Cumaral
Teléfonos: 322 318 5730
Ciudad de domicilio: Cumaral

FIRMA: Fernando Torres

3. El valor unitario de los productos, así como el valor total y las especificaciones técnicas **CUMPLEN**, con lo establecido en el estudio previo y en la Invitación Pública.

4. El RUT del oferente cuenta con la actividad económica 4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores, y 4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores.

CONCLUSIONES:

Para concluir y de conformidad con lo establecido los pliegos de condiciones, la propuesta presentada por **JOHAN FERNANDO TORRES LIZCANO con NIT. 79977769-5,** propietario del establecimiento de comercio **HYUNDA& K&A LUBRICANTES Y AUTOPARTES, CUMPLE** con los requerimientos económicos y financieros exigidos por la entidad y establecidos en la invitación pública, por lo tanto, la propuesta es **HABIL FINANCIERAMENTE Y ECONOMICAMENTE.**

JUAN EDUARDO CARREÑO BETANCOURTH
Evaluador Financiero
Profesional Externo CPS